

DGRM-UPOI
Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

Sesión: 7999 – La situación en el Medio Oriente Yemen
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de : Sacha Llorenti
Fecha: 12 de jul. de 17

Sesión 7999 – La Situación en el Medio Oriente - Yemen
Participación de Bolivia

Muchas gracias señor Presidente. Mi delegación desea agradecer los informes brindados por el enviado especial de Naciones Unidas para Yemen el señor Ismael Ould Cheikh Ahmed, Director General de la Organización Mundial para la Salud (OMS) Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización de las Naciones para la Alimentación y la Agricultura (PMA) al señor José Graziano da Silva, al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios (OCHA) Stepeh O'Brien, a quienes además de este agradecimiento deseamos también hacer extensivo nuestro apoyo a las difíciles labores que desempeñan.

Queremos también agradecer a usted señor Presidente no solamente por haber convocado a esta reunión, sino por el formato de la misma. El hecho de contar con las autoridades quienes han brindado informes sobre la situación en Yemen nos da un panorama amplio sobre lo que está sucediendo, no solamente desde la perspectiva humanitaria, de alimentación o la salud sino también sobre la situación política y del drama que vive el pueblo yemení.

Señor Presidente la situación en Yemen continúa siendo crítica y las cifras han superado perturbadoramente las proyecciones que se tenían; por ejemplo, sobre el brote de cólera en el último informe presentado ante este Consejo en el mes de mayo, ya que de acuerdo a la información publicada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, el 11 de julio del año en curso, habría más de 313.000 casos registrados de posible contagio; y el número de víctimas mortales hasta la fecha asciende a más de 1.700 personas, esta cifra supera cuatro veces la cantidad de víctimas mortales registradas por la OMS en los meses de abril y mayo del año en curso que ascendía a 361.000 personas. Más preocupante aún es el hecho de que las víctimas mortales por cólera solamente en Yemen han superado la cantidad total de víctimas mortales registradas el año 2015 en todo el mundo por la OMS que fue de 1.304.

Esta terrible situación es una de las tantas aristas que presenta el conflicto en Yemen y se ve agravada por la falta de acceso al agua, al saneamiento, a los servicios básicos, y sobre todo por la precaria asistencia médica a la que la población tiene; ya que sólo, como se ha reportado, 45% de los hospitales se encuentran en funcionamiento y estos no cuentan ni con los insumos, ni con los recursos necesarios para afrontar esta trágica situación.

Lamentablemente, a ello se suma la cantidad de hacer alimentos que de acuerdo a la oficina para la coordinación de asuntos humanitarios tiene más de 17.000.000 de personas viviendo con inseguridad alimentaria, de las cuales 7.000.000 como reportó el Señor Graziano da Silva se encuentran en riesgo de hambruna.

Señor Presidente, es importante recordar que el conflicto ha generado cerca de 2 millones de desplazados internos; de acuerdo al reporte de 29 de junio de la Oficina Unidas para los Refugiados; y existen 18,8 millones de personas en necesidad de acceso a asistencia humanitaria,

DGRM-UPOI
Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

siendo esta población la que se encuentra en mayor vulnerabilidad y riesgo de padecer enfermedades y desnutrición.

En este contexto vemos con mucha preocupación que pese a que este Consejo manifestó su posición sobre este tema en la declaración presidencial de 15 de junio del año en curso. La asistencia humanitaria desplegada en Yemen continúa viéndose afectada por imposición de restricciones y medidas aleatorias unilaterales entre las partes involucradas en el conflicto.

Asimismo, continúa siendo alarmante la amenaza constante de ataques aéreos en contra de infraestructura civil que limita y obstruye el ingreso de los insumos humanitarios que requiere la población yemení.

Reiteramos a las partes y a los actores involucrados en el conflicto que tienen la obligación de cumplir y respetar las previsiones de la Resolución 2140, y que deben hacer todos los esfuerzos para comprometerse a instalar un proceso sostenido de diálogo; que permita una transición política pacífica, inclusiva, ordenada y dirigida por y para el pueblo yemení, que satisfaga sus legítimas demandas y aspiraciones respetando en todo momento la soberanía, independencia e integridad territorial de la República de Yemen.

En los informes que se han presentado Señor Presidente, hemos visto sobre todas las consecuencias del conflicto creo que es importante que el consejo también analice las causas y las situaciones que nos han llevado a este conflicto.

El distinguido representante de Uruguay hacia algunas afirmaciones que nosotros compartimos; es importante que se nos informe después de las investigaciones quiénes son los que dirigen los bombardeos, quienes proporcionan armamento a las partes; si bien podemos repetir en muchas oportunidades que no existe una salida militar al conflicto, el hecho de decir esa frase no significa que se detendrán las ofensivas militares; lamentablemente esta es una guerra silenciada, es una guerra que más allá de este hemiciclo, de estos, no es parte de la realidad cotidiana fuera de esta infraestructura este hecho, por supuesto, no solamente llama la atención sino que es una prueba clara de las limitaciones del trabajo del Consejo de Seguridad; esperemos que más allá de los pronunciamientos y declaraciones podamos tener acciones absolutamente concretas para que de aquí a unas cuantas semanas no volvamos a sentarnos a ver que solamente se agravan las situaciones y solamente hay una escalada en el conflicto.

Muchas gracias.